

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE TIENE POR OBJETO LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO COMPLEMENTARIO AL 2º CAMPO DE FÚTBOL DEL CENTRO DEPORTIVO DE KABIEZES.**

Visto que con fecha 10 de julio de 2008, se dictó Resolución por esta Presidencia adjudicando provisionalmente el contrato de servicios que tiene por objeto la redacción del Proyecto de ejecución del edificio complementario al 2º campo de fútbol de Kabiezes a Fernando Andrés Pérez .

Visto que dicha adjudicación provisional se notificó a todos los candidatos y se publicó en el Perfil del contratante de este Organismo autónomo el día 11 de Julio de 2008 y que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 135.4 de la LCSP para su elevación a definitiva.

Visto que el adjudicatario provisional ha presentado la documentación establecida en el artículo 135.4 de la LCSP, así como la Garantía definitiva

**RESUELVO**

**Primero.-**Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicios que tiene por objeto la redacción del Proyecto de ejecución del edificio complementario al 2º campo de fútbol de Kabiezes a favor de **Fernando Andrés Pérez**.

**Segundo:** El precio del contrato es el siguiente:

- Importe: 50.150 Euros (Cincuenta mil ciento cincuenta euros)
- IVA : 8.024 Euros (Ocho mil veinticuatro euros)
- Total: 58.174 Euros (Cincuenta y ocho mil ciento setenta y cuatro euros)

**Tercero:** Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

**Cuarto:** Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución y declarar que se deberá formalizar el contrato administrativo y firmar los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas base de este concurso dentro del plazo de diez hábiles , que se contarán a partir del siguiente de la notificación de la presente Resolución.

**Quinto:** Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante

Santurtzi, a 20 de agosto de 2008

EI PRESIDENTE DEL IMD

Manuel Angel Seoane Ares

Ante mi

EI SECRETARIO-DELEGADO  
Fernando García Pañeda